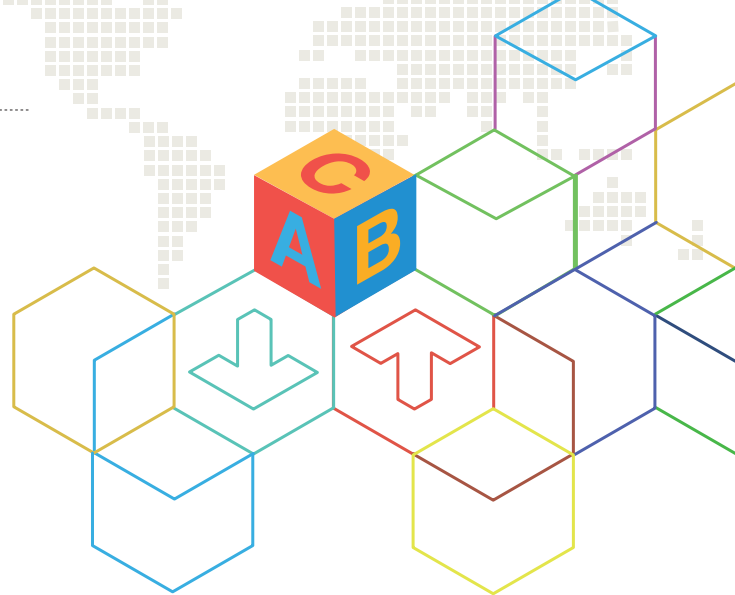


# Puntos de encuentro

## Primera infancia en Iberoamérica

### Cooperación Sur-Sur en política pública





# Red de Administraciones Públicas en Primera Infancia

La OEI viene promoviendo diversas acciones de cooperación técnica vinculadas con la educación y la atención integral de la primera infancia: importancia estratégica de esta etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo y aprendizaje a lo largo de la vida.

---

**Fortalecimiento y promoción de políticas integrales destinadas a la primera infancia, así como al desarrollo de una educación de calidad en esta etapa.**

---

**Aprendizaje entre pares**

---

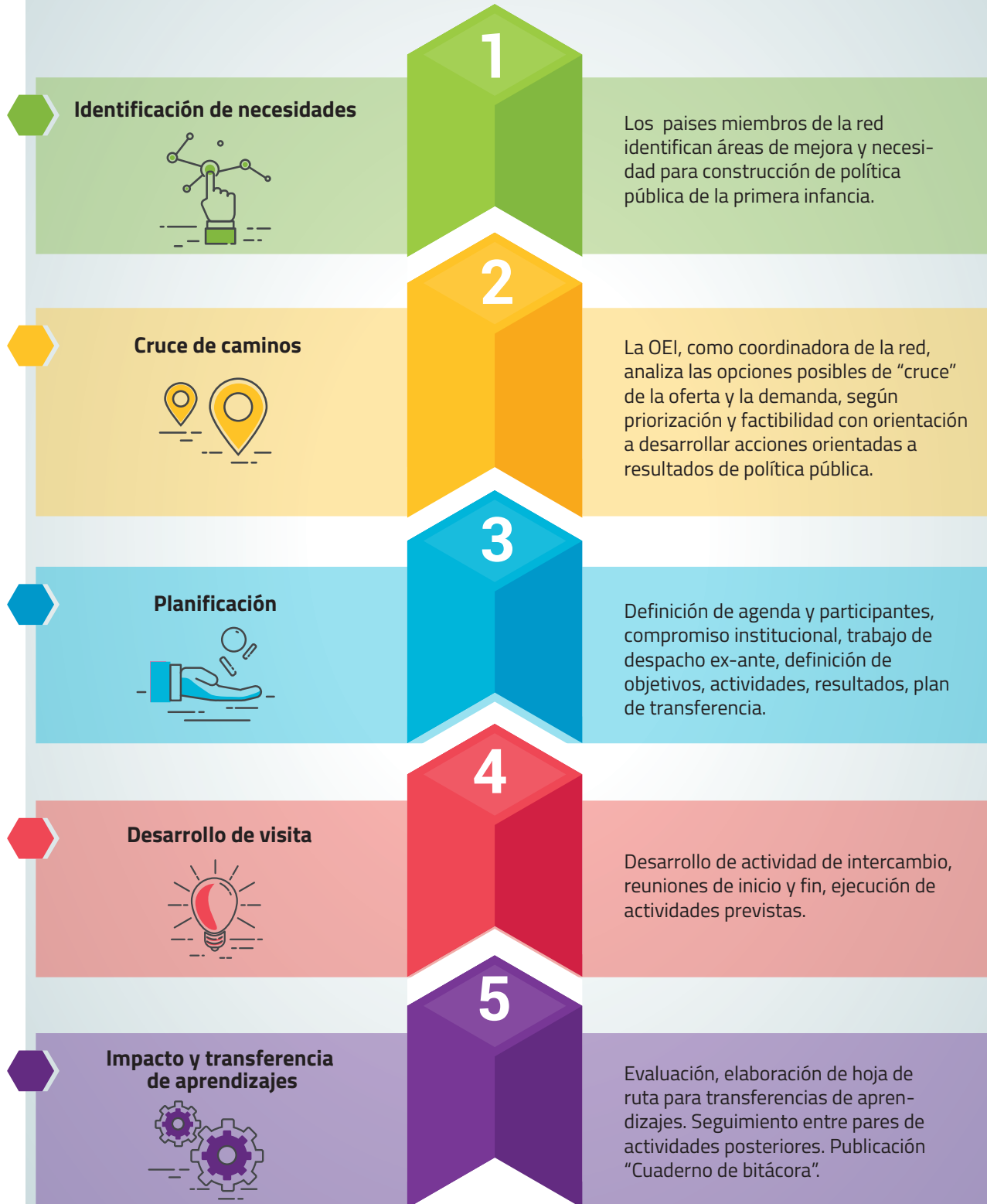
**Intercambio de experiencias**

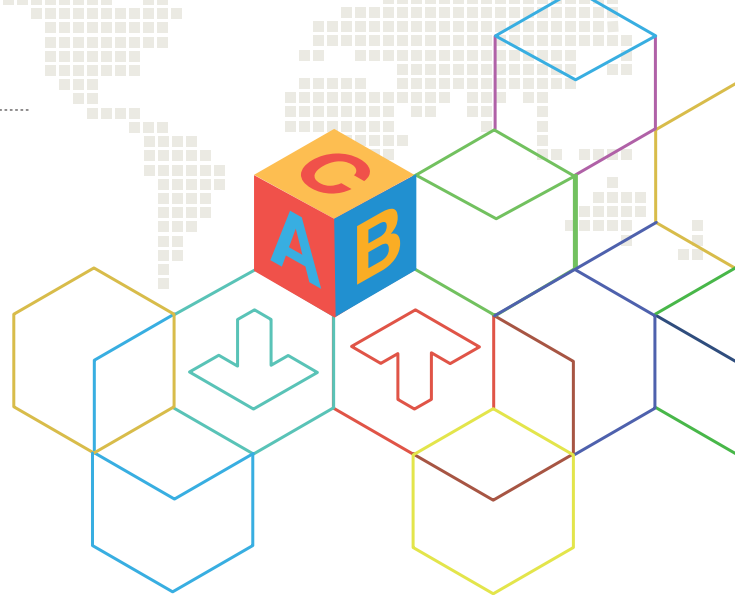
---

**Cooperación Sur-Sur**

---

# Puntos de encuentro





---

## Antecedentes

Desde hace más de una década, la OEI viene promoviendo diversas acciones de cooperación técnica vinculadas con la educación y la atención integral de la primera infancia, desde la firme convicción de la importancia estratégica de esta etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las acciones prioritarias de intervención aprobadas para el bienio 2019-2020 van a estar orientadas al fortalecimiento y promoción de políticas integrales destinadas a la primera infancia, así como al desarrollo de una educación de calidad en esta etapa. Todo ello, a través de cinco acciones:

- Articulación y coordinación con organismos de cooperación, redes e instituciones dedicadas a la primera infancia;
- Producción, sistematización, análisis y difusión de información, conocimiento y recursos;
- Fortalecimiento, de las capacidades políticas y técnicas; formación de profesores, maestros y otros agentes dedicados al cuidado, la educación y la protección de la primera infancia;
- Intervención a favor de la primera infancia en contextos con característica específicas.

Una de las primeras acciones que se han llevado a cabo es la creación de una Red

iberoamericana de Administraciones Públicas relacionadas con la primera infancia, coordinada y apoyada desde la Secretaría General de la OEI, con representación de todos los países que sirva para desarrollar un trabajo colaborativo; tanto de forma virtual, como con encuentros presenciales anuales. Dicha Red está constituida por los responsables de primera infancia que cada ministerio ha designado.

En el marco de la primera reunión de la Red en junio de 2019 en Bogotá, (Colombia), se marcaron los siguientes objetivos de trabajo:

### 1.

Motivar y promover políticas públicas a favor de la primera infancia.

### 2.

Facilitar un marco de aprendizaje para que haga posible el intercambio de información, conocimiento y experiencias entre los países, en una lógica de cooperación sur-sur.

### 3.

Avanzar en la definición de estrategias compartidas para el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades en torno a la primera infancia.

## 4.

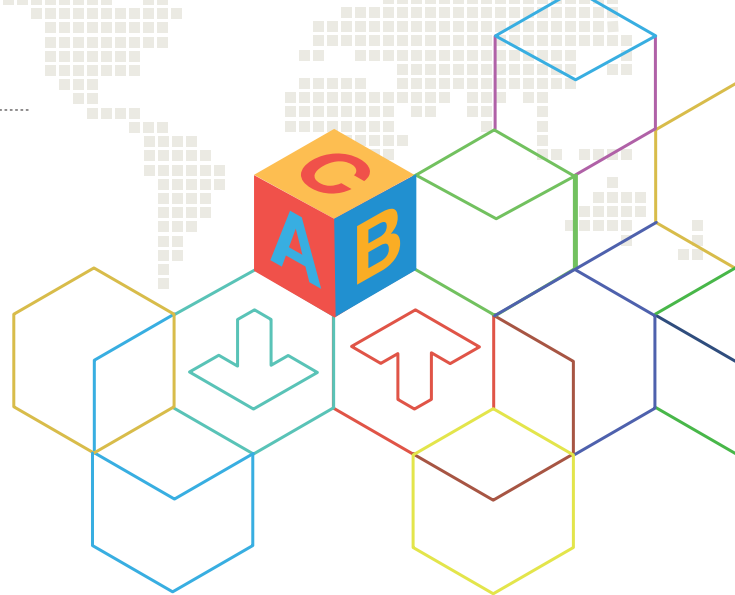
Contribuir a la implementación de la Agenda 2030 a través del establecimiento de alianzas (ODS17) y la promoción de una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS4) con especial atención a la Primera Infancia.

En el marco de estos objetivos, se marcaron algunas propuestas de actividades a desarrollar durante el bienio 2019-2020 entre las cuales se menciona la actividad de "pasantías", actualmente denominada "Puntos de encuentro: Primera infancia en Iberoamérica. Cooperación Sur-Sur en política pública". Esta actividad fue identificada como prioritaria para comenzar a implementar en aras de lograr los objetivos de la red arriba indicados.

## Objetivo

Fortalecer las capacidades institucionales y la toma de decisiones, con organismos de Cooperación, redes e Instituciones dedicadas a la primera infancia, a través de la realización de "pasantías" en experiencias Internacionales, que permitan potenciar el encuentro e intercambio significativo con actores, identificar y divulgar casos y experiencias innovadoras.





---

## **Fase 1:** Identificación de iniciativas regionales y análisis de oferta y demanda de los países miembros de la red

Como primera etapa del proceso, en base a la información que facilitan los representantes de la red se crea un “banco de iniciativas y buenas prácticas” relacionados con primera infancia, en los cuales se puedan desarrollar las pasantías de los funcionarios.

Posteriormente, a través del uso de cuestionarios específicos, se recogen tanto las necesidades, áreas de trabajo e interés de cada país, como aquellas experiencias, programas o políticas que puede ser de interés y consideradas prácticas a compartir a nivel regional. La OEI, realiza un análisis de las ofertas y demandas plasmadas y propone posibles intercambios a realizarse entre países en aras de compartir experiencias, construir aprendizaje colectivamente y desarrollar actividades Sur-Sur con la finalidad de construcción de política pública en primera infancia basada en evidencia.

---

## **Fase 2:** Cruce de caminos: Convocatoria y selección de países participantes

Del análisis de “oferta y demanda” desarrollado por el equipo de OEI, la realización de la actividad “puntos de encuentro” entre dos países o varios países se concretiza a través de la labor las oficinas nacionales implicadas, pues son las que analizan la viabilidad de la propuesta, mantienen contacto directo con las instituciones implicadas (oferentes y demandantes) y desarrollan el proceso de selección en coordinación con los Ministerios de Educación de cada país y con el representante de cada país en la Red Iberoamericana de Administraciones Públicas relacionadas con la primera infancia.

---

### **Fase 3:** Planificación y preparación de la actividad: Sesiones de referenciación

En esta fase, “el país que ofrece” contacta con las instituciones receptoras, selecciona las experiencias concretas a visitar en base a las solicitudes recibidas, se encarga del desarrollo de la agenda, aspectos logísticos, etc. En esta etapa se debe cumplimentar el Anexo I.

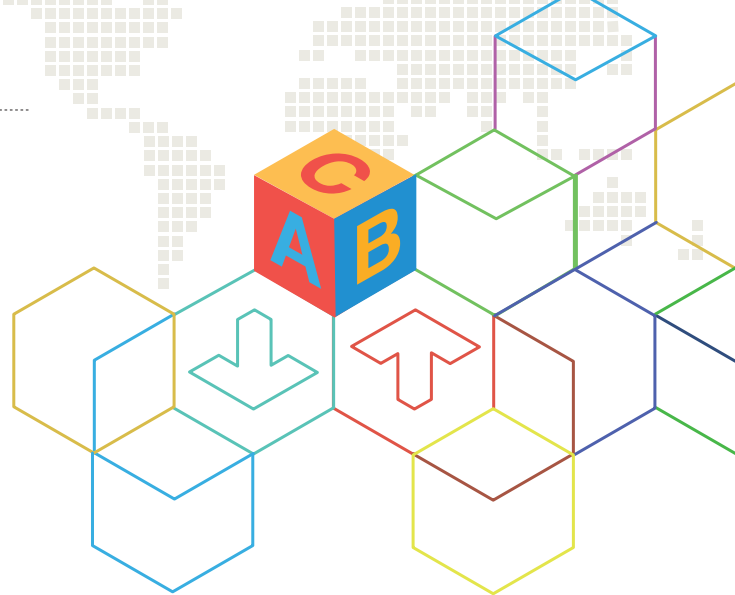
Por otro lado, “el país que solicita la actividad”, debe de cumplimentar en detalle los documentos Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV y Anexo VII (ver en documento más adelante) donde se establecen compromisos, se facilita información clave para el desarrollo de la actividad con especificaciones logísticas y protección de datos personales de los participantes.

Una vez la agenda está definida en borrador, se debe de celebrar una sesión de referenciación, que consiste en reunión vía Skype o similar en la que las oficinas de OEI participantes y el líder de cada delegación (que recibe, que viaja) establezcan las expectativas, compromisos y resolución de dudas. Esta sesión está abierta a las personas que ambos países consideren.

---

### **Fase 4:** Desarrollo de la actividad

Los puntos focales de cada oficina de la OEI (receptora y emisora) estarán en comunicación constante durante el desarrollo de la actividad por cualquier cuestión que pudiera surgir. El punto focal de la OEI del país que recibe acompañará a la delegación visitante durante el desarrollo de la actividad, recogiendo información, hallazgos, y todos los aspectos relevantes clave de cara a realizar posteriormente una valoración cualitativa de la actividad desarrollada. Asimismo, en la agenda debe de constar específicamente un espacio de “cierre” en el que las instituciones públicas participantes harán balance de la actividad u se esbozarán las actividades posteriores a desarrollar que surjan del intercambio realizado.



---

## Fase 5: Análisis de impacto y transferencia de aprendizajes

Una vez la actividad finaliza, se deben desarrollar acciones que permitan la sistematización, análisis de impacto y transferencia de aprendizajes futuros:

- Los participantes del país “emisor” deberán cumplimentar los Anexos V i VI. El primero de ellos, evalúa la actividad desarrollada, establece un plan de acción para la “puesta en marcha” concreta de actividades conjuntas y esboza un plan de “transferencia de aprendizajes” a 12 meses que garantice la distribución de responsabilidades para concretizar en resultados medibles de política pública lo aprendido durante la visita.

Por otro lado, el Anexo VI pretende rescatar los aspectos más reseñables desde el punto de vista de cada participante de la actividad desarrollada, a modo de “Cuaderno de Bitácora” que alimentará la elaboración de publicaciones sobre las iniciativas implementadas en el marco de “Puntos de Encuentro”.

- La OEI realizará el seguimiento de la “Transferencia de Aprendizajes” y elaboración de “Cuadernos de Bitácora” y facilitará contactos posteriores tras el desarrollo de la visita entre las instituciones participantes de cada país, de cara a desarrollar posteriores acciones concretas de trabajo conjunto entre países, de cooperación Sur-Sur en la materia.